



Federación Regional de Enseñanza Comisiones Obreras de Madrid

Collado Villalba, 7 de Septiembre de 2015

Sr. Don José Macías Velázquez Director del Área Territorial Madrid-Oeste

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre el CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA de la localidad de BOADILLA de la necesidad de aumentar la plantilla de Orientador,

## Queremos manifestar:

- que el centro cuenta sólo con Orientador una mañana a la semana, hecho que no facilita la adecuada atención del alumnado de todo el centro con sus diferentes etapas, los acnees diagnosticados para el curso 2015/16, los nuevos protocolos y la lista de espera:
- que llevamos denunciando desde hace más de diez años la falta de recursos en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Temprana y Generales, insuficientes para atender el elevado número de centros públicos, concertados y privados que se han ido creando en estos últimos años.
- que las funciones de los Equipos, en estos años, se han ido desvirtuando, observamos que la Administración prioriza la función diagnosticadora, exigiendo la etiqueta a los niños y niñas para después no disponer los recursos necesarios.

## Por todo lo expuesto, CCOO exige:

- que se tome en consideración esta situación y se dote al centro con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado, tal y como marca la normativa vigente sobre estas cuestiones;
- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo la atención a la diversidad con garantías:
- que se permita a la dirección del centro, a los especialistas en la materia (Orientador), su Claustro y su Consejo Escolar aportar la información necesaria para fundamentar la necesidad de incrementar la plantilla de Orientador:
- que se garantice el aumento de la plantilla de Orientador para el próximo curso;
- que se dote a los Equipos de Orientación de los recursos necesarios, en todos sus perfiles (Orientadores, PTSC. PT y AL), para poder cumplir adecuadamente sus funciones, según la normativa vigente.
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las intenciones de la administración educativa en lo relativo a creación de unidades o a la disminución de recursos.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:

Secretaria General de la Sección Sindical Oeste Mª José Zafra Sánchez

Lope de Vega 38, 4ª planta - 28014 Madrid Tfno: 91 536 87 91, ext 8791 - Fax: 91 536 51 05

C.E.: publica.frem@usmr.ccoo.es http://www.feccoo-madrid.org